

misión Permanente de Educación y Cultura del Senado, que presido, durante el mes de abril próximo pasado del año en curso:

- I.— Las reuniones ordinarias, fijadas para los martes, se efectuaron sin ningún contratiempo durante los días 2-9-16-23-30 respectivamente.
- II.— El día miércoles 17 de mayo se hizo una reunión bicameral para oír a los sectores interesados en la Reforma Parcial del Proyecto de Derechos de Autor cuya finalidad fue un primer intento de acercamiento entre esos distintos y variados sectores involucrados por diversos motivos en tal reforma y la manifestación explícita del enorme interés que en la Comisión tenemos por dilucidar discrepancias y llevar a feliz término tal Proyecto. Su asistencia fue muy nutrida y el encuentro positivo.
- III.— Durante el día martes 16 la Comisión sostuvo un diálogo informativo con el doctor Ricardo Antequera Parilli, especialista en el tema Derechos de Autor y Asesor del Proyecto en discusión para clasificar aspectos relacionados con tan importante como delicada Ley.
- IV.— El día martes 23 a las 9:00 a.m. el Presidente senador Felipe Montilla, recibió a una comisión representativa de la Universidad Santa María quienes informaron sobre diversos aspectos del problema que vive esa Casa de Estudios. Luego éstos fueron analizados en la tarde por los honorables Senadores integrantes de la comisión.
- V.— El día 2 de mayo se recibió en Comisión a los representantes de los Profesores y Sindicato del Colegio Universitario "Francisco de Miranda" para oír sus planteamientos relacionados con su Institución. Acordamos en conjunto solicitar al ciudadano Ministro de Educación una audiencia para mediar y que en verdad se hizo con resultados positivos.
- VI.— De una forma permanente en las reuniones se está analizando y estudiando los oportes y documentos sobre la Reforma Parcial al Proyecto de Ley de Derechos de Autor.

Sin otro particular de Ud.,

Atentamente,

Felipe Montilla
Presidente

EL PRESIDENTE.— La Presidencia agradece al honorable Presidente de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado, el trabajo realizado por esa Comisión durante el mes de abril.

Siguiente punto de la Cuenta, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

5.— Comunicación del ciudadano senador David Morales Bello, presidente de la Comisión Permanente de Política Exterior, referente a la reactualización de los proyectos de Ley de Servicio Exterior y Ley Orgánica Consular, los cuales quedaron pendientes de la legislatura anterior.

EL PRESIDENTE.— Reservado.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

6.— Informe y Acuerdo de la Comisión Permanente de Política Interior, referente a solicitud del ciudadano Ministro de la Defensa para que el ciudadano capitán (Ej.) Víctor Javier Prato Carrillo, pueda aceptar y usar condecoración.

EL PRESIDENTE.— Reservado.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

7.— Solicitud de derecho de palabra del ciudadano senador Julio Elías Mayaudón, para referirse a la justicia militar y el caso de EL Amparo.

EL PRESIDENTE.— Reservado para después del Orden del Día correspondiente.

EL SECRETARIO.— Ha concluido la lectura de la Cuenta, ciudadano Presidente.

Ciudadano Presidente, a las puertas del hemisiclo se encuentran los ciudadanos Senadores suplentes: Félix Rivero León, por el Estado Barinas; José Ubaldo Pimentel, por el Estado Guárico, y Gustavo Brizuela por el Estado Falcón.

EL PRESIDENTE.— Se designa una comisión integrada por los senadores David Morales Bello, Arístides Beaujón y Cristóbal Fernández Daló, para revisar las credenciales correspondientes a los Senadores mencionados.

(Seguidamente, la comisión designada cumple su cometido).

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Señor Presidente. La comisión por usted designada

ha examinado las credenciales de los Senadores suplentes y las ha encontrado conformes.

EL PRESIDENTE.— Muchas gracias, ciudadanos Senadores. Vamos a proceder a la juramentación.

5

Ciudadanos Félix Rivero León, José Ubaldo Pimentel y Gustavo Brizuela. ¿Juran ustedes cumplir bien y fielmente los deberes del cargo de Senador de la República y en el ejercicio del mismo cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República?

CIUDADANO RIVERO LEON (FELIX).— Sí, juro.

CIUDADANO PIMENTEL (JOSE UBALDO).— Sí, juro.

CIUDADANO BRIZUELA (GUSTAVO).— Sí, juro.

EL PRESIDENTE.— Si así lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo premien, si no, que os lo manden. (*Aplausos*).

EL PRESIDENTE.— Ciudadano Secretario, sírvase dar lectura al primer reservado de la Cuenta.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

6

Caracas, 23 de mayo de 1989

Ciudadano
Dr. Octavio Lepage
Presidente del Senado de la República
Su Despacho.

Estimo a Ud. someter a consideración del Senado de la República la solicitud que formulo en representación de la Comisión Permanente de Política Exterior, para que se reactualicen los Proyectos de "Ley del Servicio Exterior" y "Ley Orgánica Consular", las cuales quedaron pendientes de la legislatura anterior y deben continuar sometidos a sus respectivos procesos de formación en el seno de esta Comisión Permanente de Política Exterior, donde actualmente se encuentran.

Atentamente,

David Morales Bello
Presidente de la Comisión

(En consideración. Cerrado el debate. Se vota. Aprobado).

EL PRESIDENTE.— Siguiendo reservado de la Cuenta, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

Caracas, 24 de mayo de 1989

Ciudadano
Dr. Octavio Lepage
Presidente del Senado de la República
Su Despacho.

ASUNTO: Solicitud de autorización para aceptar y usar condecoración el ciudadano capitán (Ej.) Víctor Javier Prato Carrillo.

Ref.: Memorándum de Secretaría N° 5-69 de fecha 11-5-89.

Los suscritos, integrantes de la Comisión Permanente de Política Exterior del Senado de la República, cumplimos con rendir ante la Cámara, en relación con la materia del epígrafe, el siguiente

INFORME

El ciudadano Ministro de la Defensa, en oficio dirigido al Presidente del Senado de la República, solicitó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150, ordinal 3° de la Constitución de la República, la autorización requerida para aceptar y usar la condecoración "Honor al Mérito" el ciudadano capitán (Ej.) Víctor Javier Prato Carrillo, que le ha sido conferida por el Gobierno de la República del Perú.

Conforme a lo establecido, esta Comisión Permanente ha recibido los recaudos necesarios para que dicho ciudadano acepte y use la condecoración en referencia. Estudiada la solicitud y al no tener objeción alguna, la Comisión propone:

Que se apruebe la solicitud en estudio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 150, ordinal 3° de la Constitución de la República.

La Comisión,

David Morales Bello
Presidente

Lucía Barrios de Miraglia
Vicepresidenta

Pedro París Montesinos

Reinaldo Leandro Mora

Eudoro González Romero

Felipe Montilla

Hilarión Cardozo

Alfredo Tarre Murzi

Antonio José Herrera